

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE
MEDELLIN (ANT.)**

Proceso	Ejecutivo Singular
Demandante	Codiscos
Demandados	L.A.Constructores S.A.S.
Radicado	05001-31-03-017-2016-00889-00
Auto	Nº 654
Asunto	No accede a lo solicitado

Dieciocho (18) de Marzo de dos mil veintidós (2022)

Requiere al memorialista para que aclare a qué hace referencia toda vez que no se observa ninguna solicitud pendiente por resolver por ninguna de las partes.

Frente a la solicitud de que el despacho impulse la actuación procesal, no es procedente porque son las partes las que deben impulsar el proceso.

NOTIFÍQUESE,

J.N.


ÁLVARO MAURICIO MUÑOZ SIERRA
JUEZ